



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2022 – Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Eduardo Arias"

D.E.G.
EXPTE. N° 1050-1200-21.-

DECRETO N° **5101** E.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 03 FEB. 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

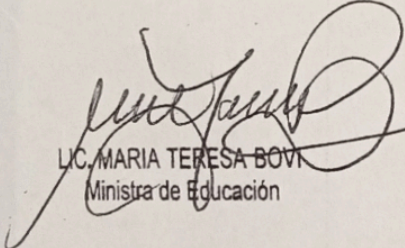
Que se encuentra vacante el cargo de Jefe de Área de Educación Digital, dependiente de la Secretaría de Innovación y Calidad Educativa del Ministerio de Educación, y razones de mérito, oportunidad y conveniencia de gestión, imponen definir la nueva conducción del mismo.

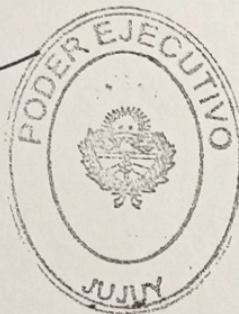
Por ello, y en uso de las facultades que le son propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designase al Ingeniero en Informática HECTOR ORLANDO RAMOS, D.N.I. N° 25.626.266, en el cargo de Jefe de Área de Educación Digital, dependiente de la Secretaría de Innovación y Calidad Educativa del Ministerio de Educación, a partir del 1° de enero de 2022.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Cumplido, remítase a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal. Hecho, vuelva al Ministerio de Educación a sus efectos.

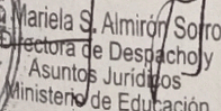

LIC. MARIA TERESA BOVI
Ministra de Educación




C.R.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE SE TIENE A LA VISTA




Mariela S. Almirón Sorroza
Directora de Despacho y
Asuntos Jurídicos
Ministerio de Educación